



CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.721.116 de Medellín, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional 1720003705 de 2019 "Por medio del cual se adopta el Manual del aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad de Medellín, se modifican los decretos municipales 2148 de 2015 y 471 de 2018, se deroga el Decreto Municipal 327 de 1997 y se dictan otras disposiciones", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que se recibieron las siguientes observaciones a través de correo electrónico las cuales serán resueltas antes de continuar el proceso de adopción. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado es entre los días 12 y 18 de octubre de 2018, ambas fechas incluidas.

EMITE OBSERVACIÓN	MEDIO	FECHA
Secretaría de Movilidad	Correo Electrónico	Jueves 17 de octubre de 2019
Abogada María Alejandra Cortés Giraldo	Correo Electrónico	Jueves 17 de octubre de 2019
Dra. Yuly Natalia Gomez Vergara. Subsecretaria de Seguridad.	Correo Electrónico	Jueves 17 de octubre de 2019

Para constancia se firma en Medellín a 18 de octubre de 2018.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS
CC 71721116 de Medellín
Líder de Programa (E)
Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión
Departamento Administrativo de Planeación

